

**MODELO DE UTILIDAD**  
-----

**POR VEINTE años**

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio nacional y sus colonias  
a favor de:

**Don José María BOQUER, BACH**

de nacionalidad española, con domici-  
lio en Barcelona, Avenida de la Repú-  
blica Argentina n° 820, por:

**"UTIL PERFECCIONADO PARA APLICACIONES  
SANITARIAS E HIGIENICAS".**

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Es muy frecuente que en las heridas de poca consideración, tales como rasguños, lesiones, cortes, etc. o bien en determinados tipos de erupciones cutáneas, sea preciso, para su debida desinfección, hacer unos toques con algún fármaco o agente terapéutico adecuado. Para ello se requiere disponer de algún medio, tal como un conjunto de fibras de algodón, capaz de retener el citado producto, de manera que al aplicarlo a la región afectada lo ceda a ésta. El citado medio es también preciso cuando se quiere lavar la afección o bien para la higiene de los oídos y nariz, pues absorbe las secreciones que se desea eliminar. Este medio absorbente se maneja generalmente con las manos, lo que presenta una serie de inconvenientes; en primer lugar la falta de asepsia que esto supone, pues es casi inevitable que los mismos dedos lleguen a estar en contacto con la parte enferma; en segundo lugar, debido a la falta de consistencia del pedazo de algodón es muy difícil guiarlas adecuadamente, en particular cuando su aplicación debe hacerse en regiones de difícil acceso, como son por ejemplo la garganta, nariz y oído.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Estos inconvenientes no se resuelven con la doméstica adaptación de las citadas fibras al extremo de algún soporte que por su forma y dimensiones permita su cómoda aplicación, pues dicha adaptación, al
- 25.

obligar a manosear el algodón, pierde sus propiedades asépticas.

30. Para solventar todas estas dificultades se ha ideado el Modelo de Utilidad que constituye el objeto del presente registro, consistente en un palito cilíndrico de madera, dotado en uno o ambos extremos de una aglomeración de fibras de algodón que los recubre, y que queda fijada mediante un adhesivo apropiado que facilita la adaptación del algodón que puede incrementarse haciendo los extremos del palo de madera ásperos o rugosos, con lo que el adhesivo y en consecuencia también las fibras de algodón, se adhieren con mayor facilidad. Preferentemente sus puntas serán redondeadas para evitar los efectos dolorosos que un extremo aguzado, podría producir sobre la región afectada, caso de entrar en contacto directo con la misma.
35. Como se desprende de la anterior descripción este útil permite un cómodo manejo y adecuada aplicación del algodón sobre las partes interesadas, y bajo la acción de un autoclave, después de su fabricación, puede dársele la asepsia necesaria para su uso.
40. Para la mejor comprensión de cuanto antecede acompañan a la presente memoria una hoja de dibujos en los que se grafía a título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, una realización del presente
- 45.
- 50.

65. Modelo.

La figura primera ofrece una vista del conjunto del útil, con sus dos extremos de tudes de aglomeración de las fibras de algodón.

66. La figura segunda grafía el palito de madera cilíndrico.

La figura tercera es un detalle a mayor escala de uno de los extremos de aquél.

67. En la primera de dichas figuras apreciamos el palo cilíndrico (1) que lleva pegados en sus extremos las fibras de algodón (2) y (3), convenientemente aglomeradas y fijadas por una capa de adhesivo.

En la segunda, dicho palo (1) aparece sin protección en sus extremos (4) y (5), que son de forma redondeadas.

70. En la tercera figura el palo (1) presenta en su extremo la capa de adhesivo (6) que asegura la permanente adaptación y sujeción de las fibras de algodón en cada extremo del palillo (1).

75. Describas convenientemente las características del objeto a que se centra este Modelo, se hace constar que en el mismo podrán introducirse todas aquellas mejoras que la técnica y el uso aconsejen.

siempre que con ellas no se alteren sus ideas fundamentales que se resume en la siguiente:

80.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus colonias las siguientes:

REIVINDICACIONES

85.

1ª.- Util perfeccionado para aplicaciones sanitarias é higiénicas caracterizado por consistir en un palito cilíndrico de madera, dotado en uno o ambos extremos de unas aglomeraciones de fibras de algodón hidrófilo convenientemente fijadas por una

90.

capa de adhesivo interpuesta, cubriendo el algodón, totalmente el o los extremos del palito.

95.

2ª.- Util perfeccionado para aplicaciones sanitarias é higiénicas, según la anterior reivindicación, que se caracteriza también en que las puntas son redondeadas y rugosas para facilitar la fijación del adhesivo y en consecuencia también las fibras de algodón.

3ª.- UTIL PERFECCIONADO PARA APLICACIONES SANITARIAS É HIGIENICAS.

100.

Todo ello según se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de seis hojas foliadas  
y mecanografiadas por una sola de sus caras y una  
103. hoja de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 1<sup>o</sup> JUL 1958

**P. A.**  
MARCELINO CURELL SUÑOL  
P. P.

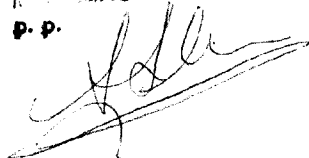


Fig. 1

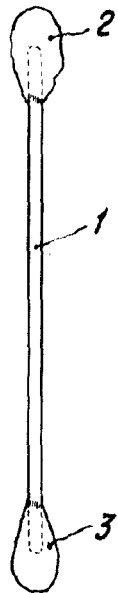


Fig. 2

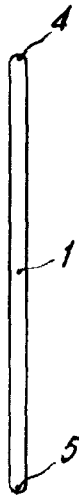
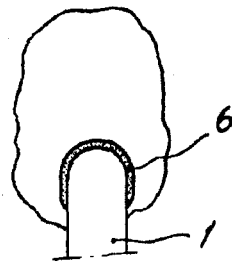


Fig. 3



BARCELONA, 11 JUL 1958

P. A.

MARCELINO CORELL SUÑOL

P. p.

Escala variable